DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE CALIFORNIA

SEGURO DE TERREMOTOS PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA

EMPODERANDO A LOS CONSUMIDORES, FORTALECIENDO COMUNIDADES

Los terremotos pueden ocurrir sin advertencias, y causar daños importantes a su hogar y pertenencias personales. Las pólizas estándar para propietarios de vivienda no cubren daños por terremotos. El seguro de terremoto puede proporcionar la cobertura esencial necesita para proteger su hogar y su tranquilidad. Esto es lo que necesita saber:

PROTECCIÓN FINANCIERA

El seguro de propietarios de vivienda habitual no cubre daños por terremotos. El seguro de terremotos es una póliza separada que cubre específicamente pérdidas por eventos sísmicos.

DEDUCIBLES

Los deducibles habitualmente oscilan desde el 5% al 25% del valor asegurado de su hogar, pero la cobertura ayuda a evitar pérdidas económicas mayores.

LOS FACTORES DE RIESGO AFECTAN LAS PRIMAS

Su prima depende de cosas como la ubicación de su hogar, el costo de reconstruirla y el tipo de construcción.

GASTOS DE SUBSISTENCIA TEMPORALES

El seguro de terremoto cubre el costo de una vivienda temporal, comidas y otros gastos de vida si su hogar está inhabitable después de un terremoto.

COSTOS DE LAS PÓLIZAS

Las pólizas de seguro de terremotos ofrecen flexibilidad, lo que le permite elegir la cobertura que se adapte a sus necesidades y presupuesto. Puede seleccionar deducibles más altos a primas más bajas u optar por una cobertura integral que incluye la propiedad personal y los costos de vida adicionales.

EXCLUSIONES

Algunos daños relacionados con los terremotos, como desprendimientos de tierra o inundaciones, podrían no estar cubiertos. Revise su póliza para entender las exclusiones.

Comisionado Ricardo Lara

El Departamento recuperó millones para los consumidores como resultado de una intervención directa en las quejas de los consumidores.

«Somos sus expertos en seguro, si tiene preguntas, nuestro personal dedicado en el Departamento de Seguros está aquí para ayudarle.»

Siga este código QR para obtener más información:
qrco.de/CROB